

## Un buen principio

Comenzó ayer el nuevo período parlamentario, y a nuestro juicio, comenzó bien; se evitó, de acuerdo con una opinión anteriormente expresada por el señor conde de Romanones, la discusión del Mensaje.

Realmente, después del tiempo transcurrido desde que las Cortes oyeron el discurso de la Corona, y dada, por otra parte, la fecundidad de ese tiempo en sucesos trascendentales, entablar ahora una discusión acerca del programa de un Gobierno ausente ya, y por motivo trágico, del banco azul, hubiese sido de una inoportunidad y de una esterilidad aterradoras, y el juicio, tan acertado, como siempre, del jefe del partido liberal, compartido por los demás jefes de minoría, libró al Parlamento, con ventaja para él y para el país, de unos cuantos días de labor absolutamente estéril.

Hace mucho tiempo ya que las discusiones del Mensaje han perdido toda eficacia; servían sólo para que hicieran ejercicios de oposición a puestos preeminentes los oradores parlamentarios, y muy rara vez ya para que las oposiciones contrapusieran sus programas o sus orientaciones políticas a las de los gobernantes. Servían también para que los aficionados siguieran haciendo esas filosofías políticas que el Sr. Cierva declaró anteayer caducadas, y que, por lo menos, de momento sí es indispensable sustituir por discusiones de carácter más práctico y de más inmediata aplicación.

Hay, pues, motivo para felicitar de que el Congreso haya procedido como el conde de Romanones aconsejó desde el primer momento, y le habrá mucho más si el caso se repite y borramos de nuestras costumbres parlamentarias los debates políticos de la forma que solían tener los del Mensaje.

Que así sea no impedirá, naturalmente, la labor orientadora y fiscal de las oposiciones; ayer mismo, a falta de complejo debate del mensaje, en que sólo hubiese sido una nota más, el Sr. Prieto pudo plantear con toda resolución y claridad un debate acerca de la situación de Barcelona y de la política que frente a ella debe seguirse, y ese debate—que sí puede tener eficacia inmediata—alcanzó desde luego la importancia que merece, y que, seguramente, acrecentará hoy con la intervención de nuevos oradores, muy enterados del asunto. Para que así sea, no ha sido necesario discutir el Mensaje, y con ello la discusión podrá ganar en eficacia todo lo que pierda en complejidad.

Fueron muy interesantes los discursos pronunciados ayer; pero no revelaron nada nuevo, y es lógico aguardar a que el debate termine para deducir y comentar las conclusiones que de él puedan sacarse. Así lo haremos, efectivamente, ya que el tema de excepcional interés requiere, por esto mismo, mayor atención, cuidado y documentación para examinarle.

Desde luego, pues, puede afirmarse que las Cortes, al reanudar sus tareas, alejándose todo lo posible de las normas vetustas, excesivamente retóricas, y entrando, desde luego, a discutir un problema concreto, actual y urgente, han obrado de acuerdo con las aspiraciones del país, y que esa conducta será aplaudida por todos.

Han tenido excelente principio las tareas parlamentarias; ahora lo que hace falta es perseverancia en esa conducta y discusión de problemas urgentes, entre los cuales, el que lo es más, sigue pareciéndonos el de las subsistencias.

## Una nota de los Estados Unidos a los aliados

WASHINGTON 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha enviado a los Gobiernos extranjeros, y especialmente a los aliados, una nota informándoles de que el Gobierno de los Estados Unidos no considera definitivamente ningún acuerdo si no ha sido previamente aprobado por su Gobierno.

Añade la nota que los Estados Unidos han observado que los aliados les consideran como extraños a las cuestiones internacionales, y especialmente a las de la guerra, como si no hubieran cooperado a la victoria.

Los Estados Unidos—concluye la nota—se reservan, no sólo el derecho de aprobar los acuerdos que les interesen, sino prestar su consentimiento a decisiones ya tomadas.

Esta nota ha sido provocada por diferencias surgidas en las negociaciones relativas a los cables alemanes, la isla Kap, el petróleo de Mesopotamia y algunos otros asuntos.

El ministro de Negocios Extranjeros sostiene el criterio de que el hecho de que América no forme parte de la Liga de Naciones, no es motivo para creer que los Estados Unidos renuncian a los derechos adquiridos al tomar parte en la guerra.

Los aliados, según se cree, tomarán medidas para satisfacer las reivindicaciones americanas.

## LA SITUACION EN ALEMANIA

### En algunas regiones se declara la dictadura proletaria

Aunque el Gobierno de Berlín aseguraba que el intento revolucionario estaba totalmente vencido, y aunque en la capital la tranquilidad es absoluta, dista mucho de ser un hecho real la dominación del movimiento.

En algunos puntos se ha declarado la dictadura del proletariado. En ciudades de importancia continúan los atentados y las luchas en las calles.

Por desgracia, la situación de Alemania dista mucho de presentar síntomas de paz y normalidad.

#### Siguen las luchas en varias poblaciones.—En Berlín, reina tranquilidad

BERLÍN 30.—Anoche, un grupo de comunistas cortó los alambres del semáforo de la estación de Tegel, cerca de Berlín, descubriéndose a tiempo el atentado y evitándose con ello una verdadera catástrofe.

En la región de Leipzig, los revoltosos han tenido varios choques con las fuerzas de Policía.

Se tiene noticia del hallazgo de varios cadáveres cerca de Halle.

Los comunistas han volado con dinamita el puente de ferrocarril de Amendorf.

Ha sido proclamado el estado de sitio en la zona no ocupada de las regiones de Düsseldorf y Munster.

Parece que los comunistas se proponían iniciar un vasto movimiento en la región industrial de Renania. En la actualidad, son dueños de las islas de Mettmann y Velbert.

En Essen se han registrado violentos choques entre comunistas y fuerzas de Policía, teniendo en estos encuentros 10 muertos y 16 heridos los primeros, y dos muertos y varios heridos la Policía.

En Dortmund han sido detenidos dos comunistas como supuestos autores del asesinato de unos policías.

En Alemania central continúan practicándose muchas detenciones.

Esta madrugada, las fuerzas de la Policía entraron en las fábricas de amoníaco de Leuna, ocupada por los comunistas.

Los comunistas opusieron escasa resistencia y hubo pocas víctimas. El número de prisioneros asciende a mil.

La toma de las fábricas de Leuna supone un duro golpe para el levantamiento comunista. En Berlín hay tranquilidad. Fuerzas de Policía con secciones de ametralladoras

impiden el tránsito en la barriada de los Ministerios.

En algunos puntos se declara la dictadura del proletariado.—Nuevos datos de la situación

MAGUNCIA 30.—Las últimas noticias anuncian que en algunas pequeñas localidades de la Alemania central se ha declarado la dictadura del proletariado; pero no se da más que cierta importancia a estos movimientos locales.

En Dresde se han descubierto los preparativos para un golpe de mano, y esta tarde han sido detenidos 92 comunistas, entre ellos, 14 mujeres.

En Leipzig, los comunistas han proclamado la huelga general.

En Francfort han intentado volar el teatro Municipal.

En el Ruhr se tiene la impresión de que no tardarán en producirse desórdenes.

En Berlín, la situación no ha variado. Las autoridades adoptan las más severas medidas de precaución.

La Wilhelmstrasse está acordonada con alambres de espino, que protegen los edificios públicos. Las emtralladoras enfilan las calles que a ella convergen, dispuestas a funcionar.

Los barrios del centro de la ciudad no pueden ser recorridos más que con autorización oficial.

Un piquete de cien soldados guarda el Ministerio de Negocios Extranjeros. La orden de huelga que lanzaron los comunistas no ha sido escuchada.

Esta mañana, los «sin trabajo» tenían el plan de apoderarse de numerosas fábricas; pero la Policía lo ha impedido, y se han practicado más de 2.000 detenciones. Se va a constituir un tribunal especial para juzgar a los inculcados con motivo de estos sucesos.

## El ex Emperador Carlos

### INTENTO INOPINADO DE RESTAURACION

Cuando nadie podía presumir que tal cosa se hiciera, ni ningún incidente político del país lo justificaba, el ex Emperador Carlos se ha presentado en la capital de Hungría con la pretensión de volver a ser reconocido como Rey.

La extraña pretensión fué rechazada de plano, y sin necesidad de acto alguno de fuerza, el ex Emperador abandonó Budapest, sin conseguir su inopinado deseo.

#### La primera noticia del viaje del ex Emperador

PARIS 30.—Dicen de Roma: «El Periódico del Pueblo dice lo siguiente: El ex Emperador Carlos de Austria parece que ha pasado por Viena, dirigiéndose a Hungría para ser coronado Rey.

Su viaje pasó desapercibido en la población, estando enterado de ello tan sólo algunos fieles partidarios suyos.

Largas y laboriosas maquinaciones, que se han realizado silenciosamente, han permitido se realizase ese «golpe» antes de lo que se suponía.»

#### El ex gobernador visita al Regente y tiene que abandonar inmediatamente la capital

BERNA 29.—La Oficina de Correspondencia húngara comunica a la Agencia telegráfica suiza lo siguiente:

«El ex Emperador Carlos llegó inopinadamente a Budapest el día de Pascua de Resurrección, marchando inmediatamente a visitar al Regente, Sr. Horthy, con quien tuvo una corta conferencia. El ex Emperador, rindiéndose a los deseos y consejos del Regente, de los jefes políticos que se hallaban entonces en Budapest y de los miembros del Gobierno, abandonó seguidamente la capital.

El Gobierno de Hungría adoptó todas las medidas necesarias para facilitar la vuelta del ex Emperador Carlos a un país neutral.

Reina la calma más completa en la capital y en todo el país.

Puede decirse que la población no se ha enterado en nada del viaje del ex Emperador.»

#### Medidas del Gobierno austriaco

VIENA 30.—La Correspondencia Política da los siguientes datos acerca de la llegada a Budapest del ex Emperador Carlos:

«El ex Emperador, debidamente disfrazado, llegó el sábado por la noche a Sternamanger (?), hospedándose en casa del obispo, que reside en aquella ciudad.

El presidente del Consejo húngaro, llamado inmediatamente, y el coronel Lehar, aconsejaron con insistencia al ex Emperador que desistiese de realizar su intento.

El ex Emperador salió al día siguiente por la mañana en automóvil para Budapest, a donde llegó unas dos horas después, siguiéndole de cerca en otro automóvil el presidente del Consejo.

El Regente, almirante Horthy, no se hallaba preparado para semejante visita. Tras larga discusión, el Regente recomendó al ex Emperador se pusiese nuevamente camino de Suiza.

Por la noche, el ex Emperador, acompañado del presidente del Consejo, abandonó Budapest, pero en el camino decidió quedarse en el país y se cree que a estas horas se halla en Sternamanger.

En las conversaciones habidas en Budapest se habló de asentimiento por parte del Gobierno francés al retorno del ex Emperador Carlos al Trono de Hungría, pero el representante de Francia en aquella capital, notificó entre tanto al Gobierno húngaro que los aliados se oponían a la vuelta del ex Emperador Carlos al trono de Hungría.

En vista de ello, el conde de Andrásy y el conde de Bethlen salieron inmediatamente para Sternamanger para exponer la situación al inopinado visitante.

Se cree que en Budapest escasísimas personas estaban enteradas de los propósitos del ex Emperador Carlos.

Se sabe, además, que han sido practicadas varias detenciones.

## Las luchas sociales

### El suceso de Mataró

#### Ampliando detalles

BARCELONA 30.—Se conocen nuevos detalles del suceso del bar Aragónés, de Mataró. Sobre las tres llegaron a dicho establecimiento varios desconocidos, que ocuparon una mesa donde acostumbraban formar su tertulia varios sindicalistas, y cuando éstos llegaron tuvieron que sentarse en otra.

Al poco rato, uno de los desconocidos gritó: «¡Arriba las manos!», e inmediatamente él y sus acompañantes hicieron más de veinte disparos, saliendo a la calle, desde donde continuaron disparando, batiéndose luego en retirada.

Muchos proyectiles quedaron incrustados en la portada de la tienda de comestibles del Sr. Fité, establecida en la Rambla de Mendizábal.

A consecuencia de la agresión murieron instantáneamente Francisco Sanz Costa y Buenaventura Roca, metalúrgicos ambos, y poco después moría también, a causa de las heridas recibidas, Miguel Jubany, secretario de la Sociedad de obreros en géneros de punto.

Fueron heridos gravemente Conrado Juliá, J. Renter y J. Clavería; este último es dependiente del bar Pepín, y se encontraba en el establecimiento donde se desarrolló el suceso.

Tiene una pierna atravesada por una bala. Uno de los agresores también presenta una herida de importancia, al parecer causada por el guardia Barbena cuando éste iba en persecución de los furtivos.

Al ser trasladados los detenidos a la cárcel, la muchedumbre quiso lincharlos, y la Guardia civil tuvo que hacer grandes esfuerzos para impedirlo.

#### Telegrama oficial

Cuando el ministro de la Gobernación recibió ayer mañana a los periodistas, les enteró de un telegrama del gobernador civil de Barcelona, dando cuenta de que un grupo de individuos pertenecientes al Sindicato libre había asaltado un café de Mataró y disparado contra un grupo de obreros pertenecientes al Sindicato único. Tres de éstos resultaron muertos.

Añade el telegrama que los detenidos por unos soldados de Artillería, son ocho.

#### Entierro de las víctimas.—Estado de los heridos.—En señal de duelo

BARCELONA 30.—Esta tarde se ha verificado en Mataró el entierro de las víctimas del suceso del bar Aragónés, los jóvenes metalúrgicos Buenaventura Roca y Francisco Sanz.

El herido Miguel Jubany, a quien en los primeros momentos se creyó muerto, vive aún, aunque en gravísimo estado.

Otro de los heridos, Conrado Juliá, después de extraerle una de las balas que tenía alojadas en el cuerpo, ha sido traído en automóvil a Barcelona para cuidar de su curación.

Los demás heridos no han sufrido complicaciones.

A instancia de una Comisión de obreros, todas las fábricas y talleres han cerrado sus puertas en señal de duelo. Lo mismo ha ocurrido con los establecimientos públicos. En los escasos en que se despacha, el servicio está a cargo de los dueños porque la dependencia ha secundado el paro.

#### ¿Nuevo intento de agresión?

BARCELONA 30.—En la mañana de ayer, antes de las ocho, se presentaron en Mataró, en el taller de los señores Nauhk, dos individuos, haciéndose pasar por parientes de los detenidos y enseñando unos carnets del Sindicato libre.

Mientras éstos eran examinados, se vio que uno de los individuos ocultaba un arma, y entonces, al verse descubiertos, se dieron a la fuga. Los obreros de los citados talleres les persiguieron por la calle, llamando la atención de las gentes, siendo, al fin, detenidos en la calle de Santa Teresa por unos soldados del regimiento de Artillería.

#### Otra colisión en Badalona

Unos enmascarados tirotean a un grupo de afiliados al Sindicato libre

BARCELONA 30.—A las diez menos cuarto de esta noche y en el momento de salir un grupo de quince o veinte individuos del local que ocupa el Sindicato libre, en Badalona, establecido en la calle de Prim, fueron agredidos por nueve enmascarados que se hallaban apostados en la esquina, haciendo unos sesenta disparos.

Después huyeron precipitadamente. Resultó muerto el obrero Salvador Aguilar, de veintiseis años, casado. Herido gravemente, Francisco Vila, de treinta y cinco años, casado, ambos pertenecientes al Sindicato libre.

Los agresores, al huir, salieron perseguidos por individuos de Consumos; mas se detuvieron, y quitándoles las armas, les amenazaron con matarlos si continuaban persiguiéndolos.

## El orden en Portugal

Recibimos el adjunto duplicado de la Legación de Portugal, que con gusto reproducimos:

«Una agencia telegráfica expidió para el extranjero noticias menos fundamentadas acerca de conspiraciones en Portugal, contra el régimen y contra el orden. La Legación de Portugal, debidamente informada, declara que esas noticias son menos exactas. Ha sido descubierta, efectivamente, un complot, pero el caso no reviste importancia o gravedad alguna. El orden es completo en todo el país.»

# Después del atentado

## Conferencia importante.—La Jurisdicción de Marina reclama la causa

El juez Sr. Escalera conferenció anoche con el ministro de Gracia y Justicia. Poco después el citado ministro conferenció con el fiscal de la Audiencia, D. Félix Ruz y Cara, seguramente sobre el mismo asunto.

Otra conferencia, relacionada con la propia cuestión, mantuvieron el ministro de Marina, Sr. Fernández Prada, y el presidente del Consejo después de haber conversado el primero con su colega de Gabinete, Sr. Piniés.

Ya entrada la noche, cuando el Juzgado especial, luego de acabada su labor ordinaria, se había disuelto, se reunió precipitadamente en la Casa de Canónigos, asistiendo el fiscal, señor Ruz.

La reunión no fué muy duradera; pero sí tan reservada que no pudo trascender nada absolutamente de lo ocurrido en ella.

Los escasos periodistas que por casualidad pudieron enterarse de la constitución del Juzgado, sabedores de las conferencias a que anteriormente nos referimos, pudieron colegir que la reunión obedecía seguramente a que debía haber llegado el momento en que la jurisdicción de Marina, que por cierto está actuando desde el primer día (como ocurrió en el caso del capitán Sánchez, que paralelamente actuaban los dos fueros), planteaba el requerimiento de inhibición a su favor, con la entrega de lo diligenciado, para conocer el sumario por asesinato del ministro de Marina en funciones, D. Eduardo Dato.

El requerimiento está fundado en tales razonamientos jurídicos, que no dará lugar a que se plantee la competencia entre las dos jurisdicciones, y por tanto la de Marina proseguirá la labor desarrollada por el Juzgado especial ordinario.

Prosiguen las fantasías.—Casanellas está en todas partes... pero no aparece

Prosiguen las informaciones fantásticas sobre el paradero de Casanellas.

No pasa día sin que los corresponsales de provincias afirmen que en sus respectivas regiones se ha visto a Casanellas.

Tan pronto es en Zaragoza, como en Badajoz, como en Toledo, Lyon, etc., etc.

Hay quien afirma haber tomado café con él. Otros aseguran que le vieron durmiendo en un campo de cebada y hasta que les pidió lumbre por señas para encender un cigarro; pero lo único positivamente cierto es que Casanellas continúa sin aparecer; que la Policía no tiene ya una sola pista aunque fuese fantástica, y que la desorientación reina sobre este asunto.

Nada dijo tampoco hoy el Sr. Ródenas, pues en su conversación con los periodistas solamente se limitó a comentar que algún periódico diga que él ha hecho tal o cual manifestación, cuando desde hace varios días ustedes saben de sobra—terminó diciendo—que no hablo una sola palabra de este asunto.

En el proceso seguirá entendiéndose la jurisdicción ordinaria

El ministro de Marina ha desmentido hoy terminantemente, la noticia publicada por algunos periódicos de que la Jurisdicción de Marina haya reclamado el proceso que se sigue con motivo del crimen que privó de la vida al señor Dato.

No hay, por tanto, al menos hasta ahora, inhibición en el asunto de la Jurisdicción ordinaria, que probablemente será la que siga entendiéndose en él.

# PARISIANA

Casino.—Restaurante.—«Varietés»  
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES  
Servicio de automóviles subvencionado por el casino

UNA peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viceversa

# La agitación social en Italia

## Nuevos atentados

ROMA 30.—Los periódicos relacionan el atentado del teatro Diana, de Milán, con la detención de Enrico Malatesta, y dicen que ha estallado otra bomba junto a una fábrica eléctrica de Milán, pero sin causar desgracias y sólo daños materiales.

El *Corriere d'Italia*, dice que para protestar contra la detención de Malatesta, se ha declarado la huelga general en varias poblaciones; entre ellas Grogliá, San Remo, Valdano y Ancona.

La *Tribuna*, dice que se trata de un complot de gran amplitud, habiendo caído ya, o estando a punto de caer en manos de las autoridades los hilos de la mueren.

Durante la ceremonia de entrega de una bandera a una Sociedad fascista en Alejandría, los asistentes advirtieron que un individuo se preparaba a lanzar una bomba. Varios fascistas se echaron sobre él en el momento en que el desconocido lanzaba su artefacto, que, afortunadamente, no causó ninguna víctima.

El anarquista fué en seguida apuñalado por los fascistas.

Se lanzó otra bomba desde un balcón de un inmueble, ocupado por una Sociedad anarquista.

El local fué en seguida invadido y saqueado por los fascistas.

Acudieron los carabinieri, entablándose una lucha con los comunistas; pero éstos fueron en seguida dispersados, dejando sobre el terreno un muerto y varios heridos.

En Milán, junto a la fábrica de electricidad, ha estallado una bomba, que no causó desgracias, pero sí grandes desperfectos.

Graves sucesos en unas minas

ROMA 24 (retrasado en transmisión).—Tele-

graffan de Florencia a la *Epoca* que durante los incidentes que tuvieron lugar en San Giovanni, en Val d'Arno, los obreros de las minas de Castelnuovo asaltaron el local de la dirección, asesinando al director y a uno de los ingenieros.

Como represalias, los «fascistas» incendiaron la Cámara del Trabajo y causaron enormes destrozos en la cooperativa comunista.

La *Epoca* añade que a consecuencia de estos sucesos todas las minas de la región de Val d'Arno han sido clausuradas y licenciados todos los obreros que trabajaban en ellas.

## El regreso de Giolitti

ROMA 30.—El presidente del Consejo, señor Giolitti, no regresará a Roma hasta el 31 de marzo.

¿QUIEN DARÁ noticias exactas sobre la POLÍTICA, COMERCIO e INDUSTRIA en la República Checoslovaca, en Europa central y oriental?

Sólomente el diario **Prager Presse**

¿QUIEN ME AYUDARÁ a estrechar buenas relaciones comerciales con Checoslovaquia?

Un anuncio en el periódico **Prager Presse**

**Prager Presse** tiene 6 ediciones diarias de 200.000 ejemplares. Prospectos y número especial gratuitamente. Dirección: Praga III, República checoslovaca.

# La unión de los liberales

## Reunión de reformistas

Anoche se reunió en casa de D. Melquiades Alvarez la Junta nacional del partido reformista, y acordó ratificar una vez más la confianza depositada en su jefe, mostrándose todos los reunidos plenamente conformes con las manifestaciones que el Sr. Alvarez ha hecho recientemente en la Prensa acerca de su coincidencia con el señor marqués de Alhucemas sobre una posible acción de gobierno que, sin el vano propósito de restaurar los antiguos partidos, responda a las doctrinas que siempre ha considerado esenciales el reformismo.

Acordó también la Junta celebrar en Madrid el próximo mes de mayo la Asamblea del partido, que fué necesario aplazar en octubre último a causa de la crisis política y de las consiguientes elecciones generales.

# El hundimiento del Lyon d'Or

## La labor judicial

El juez Sr. Oppelt continúa practicando diligencias, con el fin de averiguar las causas que determinaron el hundimiento.

Ayer tomó declaración al gerente de la Sociedad constructora del teatro El Alcázar, don Modesto González Lafour, al arquitecto, don Eduardo Sánchez Ezarrriaga, y a los contratistas y obreros a sus órdenes, con objeto de aclarar cómo ha podido sobrevenir el accidente y de quién es la responsabilidad del mismo.

El arquitecto, como los obreros, manifestaron que se habían adoptado todas las precauciones técnicas necesarias para llevar a cabo las obras necesarias sin contratiempo de ninguna clase, teniendo en cuenta los riesgos que ofrecía una medianería de las condiciones como las de la casa del Lyon d'Or.

El general Sr. Ruiz mejora notablemente

También prestaron declaración los lesionados, entre ellos el general D. Leopoldo Ruiz, que se encuentra muy mejorado de sus lesiones y en camino de una convalecencia rápida, por no haberse confirmado la supuesta fractura de la base del cráneo.

Prestó asimismo declaración su ayuda de cámara, Antonio Medina, que le acompañaba siempre, por tener el general ochenta y cuatro años de edad.

## El tránsito continúa interrumpido

Continúa interrumpido el tránsito con motivo del hundimiento, mientras no se completen los trabajos que desde el sábado se realizan para apuntalar el inmueble en peligro; la autoridad municipal, asesorada por sus técnicos, no permitirá el tránsito, juzgando que la trepidación producida por los vehículos puede ser peligrosa.

De las habitaciones de la finca se están extrayendo los enseres, que dejaron sus habitantes al abandonar rápidamente los cuartos.

## Lo que dicen los inquilinos

Varios inquilinos de la finca de la calle de Alcalá, núm. 18, han sido interrogados acerca del hundimiento producido en la parte del café Lyon d'Or.

Según algunos de los vecinos, hace ya bastantes meses que éstos se habían dirigido al propietario del inmueble advirtiéndole que observaban ciertos temblores en las paredes, debidos a las obras de erección del Banco de Bilbao.

Un técnico, acompañado del propietario, inspeccionó, ante aquellos ruegos, la finca, y como consecuencia del examen afirmó que no existía peligro alguno.

El conocido industrial Sr. Menchero, que habitaba el tercer piso, ha referido que en dos ocasiones este año se desprendió la lámpara del comedor, abonándole los desperfectos el casero.

La circulación debe restablecerse.—El peligro no exista por ahora

Aunque nunca está demás que se tomen toda clase de precauciones, con el fin de evitar una desgracia, nos parecen excesivas las tomadas ahora por las autoridades con motivo del hundimiento del Lyon d'Or.

Durante las veinticuatro horas siguientes al hundimiento, si hubo peligro de que la casa se derrumbase; pero una vez pasadas éstas y hechos los trabajos necesarios para dar seguridad a la finca, ha debido restablecerse la circulación sin temor a que nada ocurra, según afirman personas técnicas que intervienen en el asunto, y con quien hemos hablado hoy.

Para esta mañana a las once se esperaba que se restableciese la circulación, cosa que no ha ocurrido; pero por fin esta tarde se ha restablecido para peatones.

# Los estrenos

## EN EL COLISEO IMPERIAL

### «Ruinas»

El Coliseo Imperial, que antaño fué siempre un teatro «para pasar el rato», pretende este año elevarse de esa condición marcadamente inferior y, como otras veces, ayer nos ofreció una obra de Carlos Salvogen, adaptada por González Blanco, y que, como toda obra digna de examen, tiene el propósito de hacernos pensar.

El drama, perdurablemente repetido en la realidad de la gran familia arruinada y envilecida por el vicio, ha sido llevado a la escena por Salvogen con seriedad y cálida pintura muy apropiada para conseguir la emoción, primero, y la reflexión más tarde, de los espectadores, y el traductor ha mostrado su arte y su buen gusto, dejando a la obra toda su intensidad muy bien servida por diálogos cuidadosamente escritos.

Salvogen se muestra en «Ruinas» como muy hábil constructor dramático, y su obra, aun careciendo del interés que posee de pensamiento, tendría para agradar al público el interés de acción.

Los intérpretes acertaron en general, distinguiéndose las señoritas Vera y Eteban y los señores Alvar y Montenegro.

A. M.

# TEATRO REAL

## Bailes rusos

El cartel de los bailes de anoche encerraba como novedad el estreno de «Cuentos rusos», pantomima inspirada en leyendas populares, compuesta por Leonide Massine, y musicada por Liadow.

El argumento está inspirado en leyendas populares, o más bien infantiles, y la composición resulta amena e interesante con positivo valor artístico y concepción coreográfica admirable en alguno de sus pasajes. El ritmo musical contrasta muy bien con la mímica traviesa y alegre y de mucho colorido.

El éxito acompañado a la producción y los aplausos fueron muy nutridos, tanto para los autores como para los ejecutantes.

El cartel se completó con «Carnaval» y «Petrouchka», que gustaron mucho, como siempre. El teatro muy brillante, con más público que en las noches de ópera.

H. M.

# MINISTERIOS

## FOMENTO

El ministro de Fomento manifestó a mediados a los periodistas que había recibido la visita del marqués Arrilluce, quien acompañaba al secretario del «Bureau International» de Ginebra, y que a la vez es delegado de la Conferencia de Transportes.

La entrevista estuvo relacionada con los acuerdos de la convención de Washington, y que se refieren a legislación obrera internacional.

El Sr. Cierva preguntó a los periodistas qué decía la Prensa, y como se le indicara que el debate planteado por el Sr. Prieto, adquiriría gran desarrollo, por esperarse que intervendrían los Sres. Alvarez (D. Melquiades), conde de Romanones y Maura, el Sr. Cierva, replicó: «Pues allá veremos. Nosotros estamos en el banco de la paciencia y a todo contestaremos.»

El ministro recibió gran número de Comisiones, entre ellas una de diputados por Cáceres, para lamentarse del estado de abandono en que se encuentran las Obras públicas, por estar incompleto el personal de Fomento, encargado de estos servicios en la provincia.

## INSTRUCCION PUBLICA

El Sr. Aparicio dijo hoy que había enviado al jefe del Gobierno una colección de láminas calcográficas reproduciendo los principales cuadros de nuestro Museo de Pinturas, con objeto de que el Sr. Aliendalazar se las regalase al Sr. Hanotaux, presidente de la Conferencia Internacional de Transportes.

El Sr. Aparicio agregó que estaba estudiando los expedientes relativos a los terrenos donde habrán de emplazarse la Facultad de Medicina, para resolverlo con la mayor rapidez.

Refiriéndose a la petición formulada por los profesores de Escuelas Nauticas para que les aplique todo el crédito disponible, dijo el señor

Aparicio que no podía acceder a ello, y que él cumplirá la Real orden del marqués de Portago, que dispone se le reconozca derecho a percibo de haberes desde octubre. Así se hará, y el crédito que quede de remanente será reintegrado al Tesoro.

## GRACIA Y JUSTICIA

El decreto de alquileres.—Las reformas judiciales.—El cuarto turno

Esta mañana fueron recibidos los periodistas por el ministro de este departamento, quien les habló del decreto sobre alquileres. Manifestó el Sr. Piniés, que es prematuro tratar de la prórroga o modificación de dicha disposición, mucho más cuando aún restan de vigencia a la misma nueve meses.

Entiende el ministro, que es el decreto de carácter transitorio y que, por tanto, está ajustado a las circunstancias del momento, como es el alza o descenso que puedan experimentar los alquileres motivado por las nuevas construcciones de fincas urbanas.

Preguntado el Sr. Piniés sobre sus proyectos de reformas, dijo que, consecuente con sus aficiones de siempre, intentaba llevar a la práctica alguno de los proyectos elaborados por la Comisión de Códigos—de los que hizo grandes elogios—, y sobre todo el relativo a la reforma del arcaico Código Penal, en el que se propone llenar los vacíos que se notan.

Se ratificó en lo ya manifestado sobre el ingreso en la carrera judicial por el cuarto turno, del cual se propone no hacer uso.

Como algún periodista le indicase la posibilidad de una interpelación sobre este extremo, expresó el Sr. Piniés su deseo de que la misma tuviese desde luego lugar en plazo brevísimo.

Terminó el ministro su conversación con los noticieros, diciendo:

—Yo lo que les aseguro a ustedes es que pienso ocuparme de los asuntos de esta casa como si fuera a ser ministro toda la vida.

Ha sido nombrado habilitado del personal de la subsecretaría de este Ministerio, el jefe de Administración de la misma, D. Rafael Aguilar y Cuadrado.

## TRIBUNALES

# El crimen del paseo de Rosales

## La prueba pericial y testifical

Como anunciábamos, ayer tarde comenzó la prueba pericial, explicando los forenses la clase de heridas que sufrió doña María de Lourdes Ortega Morejón en el instante de su muerte, y de razonar los armeros, Sres. Peñuelas y Alonso, el estado de uso en que se hallaba la pistola que en el luctuoso suceso manejara el procesado D. Pedro Velasco; pistola que, según los mismos, funcionó como verdadera ametralladora, por tener excesivamente suave el punto de tiro.

A hora avanzada de la noche depusieron los peritos calígrafos Sres. Capo, Fernández y don Fernando Blanco, ilustrando al Tribunal acerca de varias cartas del procesado y de su difunta esposa, todas ellas obrantes en el sumario, y comenzó a ser examinada la prueba testifical, declarando únicamente tres de los citados, entre los que figura la sirvienta que servía en el hotel con la difunta señora Ortega Morejón.

La sesión de esta tarde toda ella está dedicada al examen de los testigos.

## Cuándo terminará la vista

Como indicábamos el primer día, este juicio será más duradero de lo que se pensaba, dada la pausimonia y detenimiento que emplea en los interrogatorios el representante de la acusación privada, Sr. Reyes.

Así que hasta final de semana, y eso porque actúa el Tribunal diariamente hasta entrada la noche, no podrá conocerse el veredicto del Tribunal popular.

# Ahora que están las subsistencias caras

## Fecundidad asombrosa

Nicolás Díaz Saavedra es un obrero ferroviario que fué despedido durante la huelga de 1918.

Desde entonces, Nicolás, que tiene cuatro hijos, viene arrastrando una vida llena de privaciones y miserias; pero Nicolás, que es un buen padre, sacrificábase gustoso y a fuerza de trabajos lograba sacar la casa adelante.

Ayer, joh ironías de la suerte!, su esposa Isidora Tamayo Alvaro, dió a luz tres hijos varones, que vinieron a este mundo llenos de salud y con un deseo de tragar que horroriza al ex ferroviario.

He aquí una ocasión oportuna de reponer en su destino a este padre de siete hijos. ¿No pudiera hacersele esta gracia en honor a la gracia de su esposa?

# GOBIERNO CIVIL

## El comercio protesta contra los nuevos impuestos municipales

El gobernador interino, Sr. Fernández Jiménez, ha recibido una nutrida Comisión de representantes de los gremios mercantiles de la corte, que acudieron a protestar del acuerdo municipal estableciendo un impuesto sobre los escaparates, que consideran arbitrario, anunciando que promoverán una intensa campaña a fin de demostrar su injustificada exacción y para evadirse de su acción.

El Sr. Fernández Linares expuso a los comisionados que inmediatamente de recibido el recurso interpuesto contra el arbitrio, se estudiará en el Gobierno civil con todo detenimiento, para resolver en justicia, y les rogó se abstuvieran de realizar manifestación alguna, pues ello podía resultar contraproducente a los fines que se perseguían.

Asimismo recibió el gobernador la visita de otra Comisión del gremio de vinos, cervezas y similares, que del mismo modo formuló su más enérgica protesta contra la implantación de otro nuevo impuesto creado por el Ayuntamiento sobre los vinos no comunes, medida que, a juicio de la Comisión aludida, entrañaba el establecimiento indirecto del impuesto de consumos.

# Curiosidades útiles

De entre las industrias más prósperas y productivas de Suecia, figuran la de los quesos, que en 1919 ascendió a 15.634.000 coronas; la pesca marítima que fué de 84.799.000, y la pesca de aguas dulces que llegó a 13.700.000.

Para todo creyente fervoroso, la llamada «tierra del Islam» abarca todos aquellos países a los que llegó la conquistadora Media Luna. En Fez, por ejemplo, no se ha dejado de pensar en los cuatro siglos transcurridos en la pérdida de Andalucía, y añorarla es sintoma que denota entre los islámicos de raza noble un acendrado amor patriótico.

El primer Tribunal para niños se estableció en Chicago en 1899. Se difundieron por todos los Estados Unidos y luego se crearon en Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia, Hungría, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suiza e Italia. En España se dictó la ley de Bases para su creación en 2 de agosto de 1918.

Según Eulenburg, de 806 suicidios de alumnos de Escuelas primarias (desde 1880 a 1903), 316 tuvieron por causa el miedo al castigo corporal. De 310 suicidios de alumnos de Escuelas superiores, 20 tuvieron la misma causa.

## Los que pleitean por pobres

He aquí la interesante proposición de ley que ayer presentó al Senado nuestro particular amigo el senador por Guadalajara señor Ubierna:

«El principio de que la justicia debe ser directamente retribuida por los litigantes, lleva consigo la natural necesidad de que se administre gratuitamente a los pobres que tengan que acudir ante los Tribunales, para que impere el justo criterio de la igualdad de todos ante la ley y se respeten los más delicados intereses de los no favorecidos por la fortuna.

Así lo reconoce nuestra legislación, que al otorgar el beneficio de pobreza, procura rodearlo de las condiciones más apropiadas para depurar el estado económico de los litigantes que soliciten aquel beneficio y para evitar que los declarados legalmente pobres abusen de su privilegiada situación ante los Tribunales y promuevan y sostengan pleitos evidentemente temerarios.

Más es lo cierto que, a pesar de tales precauciones, se dé con frecuencia el caso del que, amparándose en su excepcional condición, promueve reclamaciones maliciosas e interpone demandas carentes de todo fundamento y con ello irroga grandes dispendios, cuando no irreparables perjuicios, a la parte litigante pudiente, que no puede gozar del beneficio legal.

Es, pues, conveniente, establecer las garantías precisas para que tal derecho no se convierta en arma alevosa contra la misma justicia que aconseja su concesión.

En todos los países se otorga a los pobres el privilegio de pobreza para litigar; pero a fin de impedir el abuso señalado, en algunos Estados, como Alemania, se establece por el artículo 120 del Código de procedimiento civil, que el beneficio de pobreza concedido al demandante o al apellado al demandante en revisión, dispensa al mismo tiempo, provisionalmente, a la parte contraria del pago de las costas designadas en el artículo 115, número 1.º; y en otras naciones, como Costa Rica, se dispone en el artículo 170 de su Código de procedimientos civiles, que el que obtuviere el beneficio de pobreza mediante ocultación de sus verdaderas circunstancias, pagará al Fisco diez veces el valor de las costas y papel de que se hubiere eximido. Alguna ley extranjera (artículo 141 del Código de procedimiento civil para la India irginesa, de 1877) llega a castigar con prisión de uno a dos meses al litigante pobre que hubiera promovido un pleito que los Tribunales consideren frívolo o vejatorio.

Inspirándose en el aludido propósito se pretende por medio de esta proposición la reforma de nuestra ley procesal civil, ampliando en todo caso el beneficio de pobreza obtenido por el demandante a la parte contraria durante la sustanciación del litigio, con cuyo criterio, orientado en el principio de la justicia gratuita, bello ideal proclamado por muchos tratadistas, se tiende a evitar que prevalezca la temeridad que se refleja frecuentemente en las demandas promovidas por los litigantes que se hallan habilitados para defenderse como pobres.

En atención a estas someras indicaciones, el senador que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente

### PROPOSICION DE LEY

Artículo único. El art. 13 de la ley de Enjuiciamiento civil se adicionará en esta forma: «Siempre que se habilite al demandante o recurrente para litigar en concepto de pobre, la parte contraria disfrutará, provisionalmente, de igual beneficio durante la sustanciación del pleito.

Caso de dictarse sentencia adversa al demandado y ser éste pudiente, quedará obligado al abono de sus costas procesales, y si medira por su parte temeridad manifiesta, deberá ser condenado al pago de todas las costas causadas en el litigio.»

Palacio del Senado, 29 de marzo de 1921. José Antonio Ubierna.»

# NOTICIAS DE GUERRA UN CRIMEN REPUGNANTE

**Matrimonios.**—Concédese real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería D. Julio Ramos.

**Destinos.**—Hoy se ha publicado propuesta de destinos de capellanes del Cuerpo Eclesiástico y de auxiliares del Cuerpo de Intendencia.

Pasa a supernumerario el comandante de Caballería D. Pedro Pavia, y a reemplazo el teniente de la Guardia civil D. Miguel Trillo Figueroa.

Destínase al regimiento Mixto de Artillería de Melilla, al capitán D. Victoriano Alvarez y Miñón, y a la Comandancia de Artillería de Larache, al del mismo empleo D. Ignacio Martí.

**Reserva.**—Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Joaquín Fernández Alcira.

**Retiro.**—Concédese el retiro por edad al teniente de Carabineros D. Leandro Berrocal.

**PAMPLONA 29.**—Ha sido encontrado, en las afueras del pueblo de Garayoa, el cadáver de Manuel Manteca Gómez, vecino de dicha localidad, de cuarenta y tres años de edad, casado y traficante de profesión.

Si cadáver presentaba tremendas heridas en todo el cuerpo, con grandes magullamientos, y apareció con una pesada lona sobre la cabeza.

La Guardia civil del pueblo de Ochagavía trasladó a Garayoa y detuvo a los supuestos autores del crimen y a sus cómplices, que son Francisco Domenech, Francisco y Juan Pérez y Fermín Elizari.

Según declaración de la viuda, la víctima salió de su casa anochecido y en mangas de camisa, para celebrar una entrevista con Juan Pérez, al que se proponía cobrarle unas pesetas que le adeudaba.

Se cree que esta reclamación haya sido la causa del crimen.

## Los hechos — Los hombres

**Suceso sensacional**

En esta misma sección comentábamos ayer el hecho de la general indiferencia con que se habían enterado las gentes y sus órganos de opinión, de la muerte del arquitecto de la casa del Lyon d'Or, ocasionada por la violenta impresión recibida al conocer la catástrofe.

Ayer mismo, daban también todos los periódicos la noticia del fallecimiento del catedrático D. Juan Ortega y Rubio, y los periódicos dedicaron a este hombre, que durante cinco o seis lustros dedicó todas sus actividades a la enseñanza y que dejó escritos muchos volúmenes de ciencia histórica, de diez a veinte líneas de prosa necrológica.

Anoche y esta mañana todos los periódicos dedican amplio espacio a relatar la muerte de un picador de toros, y nos dicen dónde nació, y que edad tenía, y cómo murió, y quienes rodeaban su lecho en la hora triste, y cuándo será el entierro, y sobre todo—sus características como artista. Total, y en el periódico que me nos, cincuenta líneas (los hay que pasan de la columna)...

Nuestros respetos para el pobre torero muerto en un momento de desgracia. Pero... ¿no lo podemos remediar, lector! Se nos llena el pecho de indignación al considerar la desigualdad de trato que han merecido estos tres tristes sucesos. Al arquitecto Aranguren, fallecido por exceso del concepto de la propia responsabilidad, ni una línea, ni un comentario; al catedrático Ortega y Rubio, con treinta años de enseñanza, con veinte volúmenes llenos de ciencia y erudición, dos docenas de líneas y un parrajo levemente encomiástico; al picador, ¡larga necrología, dítirambos, loas...!

Quizás no sea toda la culpa de los periódicos; es muy posible que al proceder éstos como lo hacen, obedezcan al imperativo de servir las necesidades del público; seguramente, que en toda España era más conocido, por lo menos más popular, el infortunado lidiador, que el pundonoroso arquitecto y el docto catedrático; pero... ¿Es que realmente los periódicos no tienen influencia educadora sobre las multitudes? De esta exagerada afición a los toros, a los sucesos sangrientos, a los platos fuertes de los crímenes y fiestas de sangre, ¿no tienen alguna culpa los periódicos mismos?...

El libro más celebrado, la sinfonía más acabada, la conferencia más luminosa, no merece de nuestros periódicos, en ningún caso, ni la sexta, ni la décima, ni la vigésima parte del espacio que se dedica a reseñar una corrida de toros.

Ahora mismo, por el suceso del Lyon d'Or, está gravemente lesionado un hombre de extraordinario valor científico, el Dr. Palancar. ¿Han leído ustedes alguna noticia sobre su estado...? Pues cojan cualquier diario de Madrid y aparte de lo del picador muerto, se entrarán de las heridas de otros cuatro o cinco lidiadores, de si soportan o no con entereza las unas, si tomaron caldo o comieron pescado frito... ¡Hasta cuándo, señores, hasta cuándo!

**Reyes en destierro.**

Decididamente, los Reyes, aunque otra cosa parezca, son hombres a quienes rodea y asfixia constantemente la desdicha. No hay para qué hablar de las constantes preocupaciones que amenazan su existencia mientras ocupan el Trono, ni de esa vida de esclavitud tiránica a que les condena la Constitución, el Protocolo y demás grilletes de la realeza; todo ello sería tolerable, porque al fin y al cabo está compensado con la legítima satisfacción que produce la elevación de su personalidad...

Pero, es que cuando los Reyes dejan de serlo; cuando descienden del Trono y quedan no más que en simples ciudadanos, las desdichas continúan, y quizás aun se agrandan. Si antes fueron esclavos de las leyes de la realeza, y sufrieron las más de las veces por culpas ajenas, el desafecto, la adversión de los pueblos, luego de destronados quedan como prisioneros de guerra de los «afectos al Trono», que no pocas veces juegan con ellos no tanto por convicción y devoción hacia la persona real y el régimen monárquico como por interés propio para defender su supremacía, creada merced al reflejo que sobre ellos vertía la luz del Trono.

Estos amigos, comprendidos genéricamente bajo el dictado de «restituidos», no viven ni sosiegan hasta llevar a los destronados a andanzas y aventuras, que por excepción alcanzan algún éxito, y por lo general sólo conducen al ridículo.

Repasad la historia en todas sus épocas y encontraréis innumerables ejemplos a este tenor, y no en la antigüedad, sino en los más modernos tiempos. Recordad las guerras carlistas de España, las más modernas intenciones de Portugal, la aventura extraordinaria que ayer llevó a cabo el buen Ex emperador Carlos de Austria...

Ese buen Rey Carlos, hombre de inmejorable voluntad, que entre otras virtudes tenía como la primera la del amor a su patria, no era merecedor de que unos cuantos amigos, por defender sus propios intereses, le llevaran a ese raid, indigno de un hombre que cedió con legítimo derecho y con plena dignidad la Corona. Engañado fué a Budapest, creyendo en que solo con su presencia la restauración sería un hecho; para creer en ello, debieron de pintar al buen Rey una situación totalmente falsa y bien distinta de la realidad.

Y sin tiros ni sangre, con el respeto y la protección del Gobierno antimonárquico, tuvo el ex Emperador que regresar a su destierro, con vencido de que con él se había cometido una bellaquería, porque en Hungría nadie le llamaba, ni el pueblo le quería en el Trono. En su decepción amarga sólo tendrá un consuelo: el de haber sido tratado con la piadosa consideración con que se trata a un niño que da por reales los cuentos de hadas y las varitas de las virtudes, a cuyo poder mágico se transforman la piedra en diamante y la impenetrable y adusta caverna del dragón en Palacio de Cristal...

## NECROLOGIA MARRUECOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Encarnación Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes y ex gobernador civil de varias provincias, D. Juan de Urquía y Redecilla.

Fué doña Encarnación Rodríguez, dama de excelsas virtudes, que hizo de su vida ejemplar cristiano apostolado en holocausto de la caridad y el bien. Con fe inagotable, llevó constantemente el obolo de sus consuelos y de sus dádivas a Asilos y Hospitales, que recuerdan con veneración el nombre de la generosa benefactora, y sin ostentaciones vanidosas enjugó muchas lágrimas y remedió tristes infortunios.

Careciendo de herederos directos a la muerte de su esposo, anhelaba que su fortuna se destinara a un fin piadoso, y así lo consignó en su testamento, dejando a los niños escrofulosos del Asilo de San Rafael su importante riqueza.

El Sr. Urquía, adelantándose a la última voluntad de su esposa, ha hecho que empiecen desde luego las obras de construcción de un pabellón en el citado asilo, dispuesto a sostener, desde luego, un número de camas en memoria de la difunta y caritativa señora.

Con este doloroso motivo, reiteramos nuestro pésame al Sr. Urquía y Redecilla, que hace del recuerdo de su santa compañera el culto más alto y la preocupación más noble.

**Un soldado herido en riña**

**LARACHE 30.**—En la cantina próxima al campamento de Alcazarquivir riñeron los paisanos Juan Barragán, Manuel Vilches y José Fernández Sevilla con el soldado de Infantería de Marina Eduardo Román Villalta, resultando éste con una grave herida de arma blanca en el vientre.

Los paisanos han sido presos.

**Un crimen misterioso**

**LARACHE 30.**—La Benemérita sigue la pista para descubrir el misterioso asesinato del guarnicionero de Artillería Manuel Parda Miranda.

Anoche fueron encarcelados dos hebreos, uno de los cuales, de quien se sospecha conoce a los criminales, incurrió en contradicciones.

Ha regresado de su visita de inspección a Alcazarquivir y a las posiciones avanzadas el comandante general, general Barrera.

**El Príncipe de Borbón**

**TANGER 30.**—A bordo del vapor «Marsella» han llegado el Príncipe de Borbón y los delegados marroquíes que representaron al Sultán en la feria de Lyon. Han salido para Casablanca.

# Ecos de Sociedad

El lunes 11 del próximo abril se celebrará en el hotel Ritz un baile a beneficio de la Cruz Roja del distrito de Buenavista, cuya Junta de damas preside la Infanta Doña Luisa, y de la que forman parte la duquesa de la Unión de Cuba y la marquesa de Bondad Real.

La fiesta será honrada con la presencia de la Real familia.

El día 30 del corriente se celebrará el matrimonio de la señorita María Luisa López de Oyarzábal, con el conde de la Jariella, hijo de los marqueses de Fontalbán.

Se han trasladado a sus posesiones de Murcia, los marqueses de Bondad Real y sus hijos.

La distinguida escritora inglesa mistress Erskine, que en breve regresará a su Patria, ha obsequiado con un te, en el hotel Ritz, a algunas de sus amistades, entre las que se encuentran, además de los embajadores de Inglaterra, la señorita de Alcalá Galiano, el ex ministro marqués de Figueroa y el marqués de Castel Bravo.

## Economía y finanzas

**Noticias varias**

Dicen de Quito que se han descubierto en Manabí yacimientos de platino, y que una casa americana que comercia en metales, tras examinar muestras, ha resuelto adquirir gran parte de los terrenos.

Las grandes compañías de navegación que hacen el servicio entre Europa y los Estados Unidos, van a elevar en un 10 por 100 más los pasajes de primera clase.

Con la denominación de La Importadora de Maderas, se ha constituido en Barcelona una Sociedad con 3.000.000 de pesetas, en 6.000 acciones nominativas, serie A de a 500, con el objeto de dedicarse al comercio de toda clase de maderas.

La Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, ha acordado establecer los llamados «sábados ingleses», o sea, que en dichos días quedarán suspendidas las operaciones.

La exportación norteamericana de automóviles en 1920, ha cuadruplicado la de 1918. Abarca 442.508 coches y 26.126 camiones.

Han sido incluidas en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, las 12.000 Obligaciones serie A, números 1 al 12.000, de a 500 pesetas nominales, con interés de 5 por 100 y amortizables en 31 años, emitidas por la Junta de Obras del puerto de Ceuta.

El producto de los impuestos indirectos y monopolios en Francia durante 1920, ha dado una plus valía de 1.674 millones de francos, inferior, sin embargo, a la calculada. El rendimiento total ha sido de 12.059 millones, 4.141 más que en 1919, lo que representa un aumento del 52 por 100 sobre la cifra de aquel año.

El Banco de Tarrasa ha nombrado presidente a D. Luis Marsans, y secretario, a don Juan Vallés Pujols.

Durante el último año, las importaciones de mercancías en la República Argentina, sumaron 845 millones de pesos y las exportaciones 1.007.

Bohemia ha declarado libre la exportación del cristal, con un derecho del medio por ciento de manipulación.

Del 12 al 17 de mayo próximo se reunirá, por primera vez después de la guerra, la famosa feria agrícola de Praga.

Francia e Inglaterra continúan enviando oro a los Estados Unidos.

El presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de esta corte, para 1921-22, elevase a pesetas 50.035.101,76, en alza sobre el anterior de 7.696.898,90.

Para ocupar el puesto de presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, que por dimisión del ex ministro señor Garnica ha quedado vacante, se ha nombrado a D. Angel Urzáiz.

A este Consejo se ha llevado la administración de la mina «Arrayanes», propiedad también del Estado.

Durante el año 1920 no se acuñó moneda de oro en la República francesa.

**Juntas generales**

El día 31, ordinaria, la Anglo-Española de Cementos Portland, en la Cámara de Comercio, Santander.

El día 31, ordinaria, la Sociedad Fomento Industrial y Comercial de España, en su domicilio, Madrid.

## Combinación de registradores

El Sr. Fernández Barrón, director general de los Registros, ha facilitado los siguientes nombramientos:

- De Barcelona, D. Tomás Barona.
- De Cervera, D. Miguel Tas.
- De Chinchón, D. Manuel Lezón.
- De Peñaranda, D. Francisco Berand.
- De Villalón, D. Manuel Gallego.
- De Huelva, D. Rafael Llovera.
- De Igualada, D. Manuel Fidalgo.
- De Almodóvar, D. Francisco Marzo.
- De Estella, D. Benito Prieto.
- De Lucena, D. Juan Peralta.
- De Bujalance, D. José Vega Río.
- De Vendrell, D. Enrique Fernández Sa-grera.
- De Enguera, D. Joaquín Giráldez.
- De Puerto de Santa María, D. Manuel de Ortega.
- De Sigüenza, D. Mariano López.
- De Ejea de los Caballeros, D. Manuel de Campos.
- De Casas Ibáñez, D. Esteban García.
- De Calahorra, D. Fructuoso Alfonso Torres.

## Ayuntamiento de Madrid

De Ribadavia, D. José Lorenzana.  
De Chinchilla, D. José Sancho Tello.  
De Villalpando, D. Fernando Campuzano.  
De Aranda de Duero, D. José Servet.  
De Noya, D. José Otero.  
De Verín, D. Gustavo Enriquez.  
De Sorbas, D. Bernardo Moreno.  
De Becerreá, D. Francisco J. Fenollera.  
De Sequeros, D. Ramón Martínez Fernández.  
De Cuenca, D. Javier Cabanillas.  
De Ginzo de Limia, D. Alfredo Reza.  
De Belchite, D. José L. Pizarro.  
De Marquina, D. Antonio Giménez.  
Han ingresado, de los aspirantes, los siguientes:  
De Puente Caldelas, D. Federico Bías.  
De Medinaceli, D. Eduardo de Fuentes.  
De Puerto de Cabras, D. José Álvarez del Valle.  
De Grandas de Salime, D. Adolfo Martínez.  
De Valle de Cabuerniga, D. Alberto R. Peleaz.

### TEATROS

**REAL.**—Mañana jueves, «Cleopatra», «La tienda fantástica» y «Las danzas del príncipe Igor», por los maravillosos bailes rusos. «La tienda fantástica» es uno de sus grandes éxitos, y ha sido estrenada esta temporada.  
Viernes y sábado, bailes rusos. Las representaciones empiezan a las diez de la noche.  
El domingo, a las seis de la tarde, bailes rusos. Todos los días cambio de programa.  
**LARA.**—Mañana, con el gracioso sainete de García Álvarez y Luque, titulado «El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés», y el paso de comedia de los Sres. Álvarez Quintero, «La moral de Arrabales», celebrará su beneficio el eminente actor y director, Ricardo Simó-Raso.  
Actuará de fin de fiesta la eminente cantonista Pilar Alonso.  
Dadas las simpatías del referido actor, hace suponer se verá llena la coquetona sala de la «Bombonera».  
**APOLO.**—Mañana jueves, a las seis de la tarde, 14.ª vermut de moda; por primera vez, «Diana Cazadora» y la «Hora del reparto». Por la noche, a las diez y cuarto, las mismas obras.  
El sábado 2 de abril, a las seis de la tarde, debut de la gran compañía de bailes suecos, el espectáculo más artístico del mundo, con los siguientes bailes:  
1.ª «La caja de juguetes».  
2.ª «La noche de San Juan».  
3.ª «El Greco».  
4.ª «Las vírgenes locas».  
Director, M. Rolf de Maré; maestro director, M. D. E. Ynghebrecht; primera bailarina, milie Carina Ari; maestro de baile, M. Jean Borlin.  
**COMICO.**—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, por primera vez a dicha hora, y en vermut de gran moda, se pondrá en escena el interesante drama en tres actos de grandísimo éxito, «El concejal».  
Todas las noches a las diez y cuarto «El concejal», que cuenta por llenos todas sus representaciones.  
**FUENCARRAL.**—Mañana jueves, en función de moda dedicada a las señoras, estrenará el popularísimo Edmond de Briés «Madame Filis», imitación de «Sussane Valroger» y el pasodoble de «Las Corsarias».  
Los notabilísimos artistas que componen la grandiosa atracción «Los Arthurs», cada día son más aplaudidos en sus graciosísimos y excelentes números que interpretan.

### “LA GACETA”

#### Sumario del día 30 de marzo

**HACIENDA.**—Real decreto disponiendo que para el año económico de 1921-22, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los Presupuestos generales del Estado de 1920-21, aprobados por la de 29 de abril de 1920.  
Otro nombrado, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a D. José Joaquín Estrada Loresecha, jefe de Administración de tercera clase, interventor de la provincia de Cádiz.  
Otro ídem id. interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz a D. Emilio García de la Peña, que lo es de la de Córdoba.  
Otro ídem id. interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba a D. Emilio Linares-Rivas y Astray, delegado de Hacienda en la de Cuenca.  
Otro ídem delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a D. José María Pedrosa y Miranda, jefe de Negociado de primera clase, administrador de Propiedades e Impuestos de la de Segovia.  
Otro ídem, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Málaga a D. Salvador Higuera Sabater, tesoroero de Hacienda de la de Granada.  
Otros fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima en el ejercicio de 1920 a las Sociedades extranjeras que se indican.  
**GOBERNACION.**—Real decreto declarando jubilado a D. Leonardo del Saz Orozco, jefe de Administración civil de tercera clase en este Departamento, con los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.  
Otro nombrando jefe de Administración civil de tercera clase, delegado del Gobierno en Mahón, a D. Ernesto Escat Martínez, jefe de Negociado de primera clase, secretario del Gobierno civil de Teruel.  
Otro ídem id. en este Ministerio, a D. Agustín Carbonell Guereda, jefe de Negociado de primera clase, secretario del Gobierno civil de la provincia de Alava.  
Otros concediendo la nacionalidad española a don Lauriano Rebevarria y Ledosma, sábito argentino, y a D. Juan María Benito Bartolozzi y Rebio, sábito italiano.  
Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, en 28 de diciembre último, en el pleito promovido por la Compañía Peninsular de Telégrafos, contra la de este Ministerio fecha 20 de octubre de 1917.  
**TRABAJO.**—Real orden resolviendo los concursos a que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911, reformado por las leyes de 29 de diciembre de 1914 y 4 de enero de 1917, y aclarado por los Reales decretos de 3 de julio de 1917 y 3 de julio de 1919, sobre el régimen de casas baratas.

### Telegramas de provincias

**Accidente automovilista**  
**BILBAO 30.**—En la carretera del pueblo de Armua, y a consecuencia de fallar los frenos al efectuar un rápido viraje, un automóvil ocupado por cinco viajeros fué a estrellarse contra las rocas, destrozándose.  
Cuatro viajeros y el chofer resultaron heridos de importancia y el quinto quedó ileso, avisando a las autoridades, que inmediatamente acudieron en auxilio de los heridos, los cuales fueron conducidos a Eibar, donde se los curó.  
**La Agrupación Socialista y el próximo Congreso extraordinario**  
**BILBAO 30.**—A las doce de la noche terminó la votación que ha celebrado la Agrupación Socialista de esta capital, con objeto de decidir el criterio que ha de mantener en el próximo Congreso extraordinario, que comenzará el día 9 del próximo mes de abril y en el cual se tratará de los asuntos internacionales.  
Por trece votos de mayoría triunfaron los partidarios de la Tercera Internacional.

**Colisión en una romería**  
**BILBAO 30.**—Durante una romería que se celebraba en el pueblo de Deusto, se suscitó una colisión entre dos grupos formados por jóvenes que sustentan ideas políticas opuestas, y entre los cuales existían también resentimientos de índole particular.  
Resultó herido uno de ellos llamado Carlos Elorza.  
Se practicaron tres detenciones.

**El vapor “Montserrat”**  
**BARCELONA 30.**—La Compañía Transatlántica comunica que el domingo 27 del actual llegó a Veracruz el vapor «Montserrat», procedente de la Habana.

**Disolución de un Sindicato**  
**ZARAGOZA 30.**—El delegado del Sindicato en la fábrica azucarera de Ferrer ha puesto a disposición del gobernador 2.800 pesetas procedentes de las cotizaciones que se hicieron antes de la disolución de dicho Sindicato.  
El gobernador le ha dicho que las distribuya entre los obreros de la fábrica.

**Riña entre hermanos**  
**AVILA 30.**—Comunican de Navas del Marqués, pueblo de esta provincia, haber ocurrido un sangriento suceso. Por un fútil motivo, un joven de veinte años, llamado Escalástico Pont, fué herido por su hermano Francisco, de veinticinco años, de tal gravedad, que falleció mientras se le practicaba la primera cura.

**Las fiestas de primavera**  
**MURCIA 30.**—Con gran brillantez y extraordinaria animación se ha celebrado en el Parque de Ruiz Hidalgo la batalla de flores. Concurrieron al artístico festejo 12 carrozas, 22 coches y varios autos. El premio de honor fué adjudicado a la carroza presentada por el Círculo de Bellas Artes.  
El desfile estuvo animadísimo.  
Después de la batalla se celebró en el teatro Romea el baile de las flores.  
Mañana empezará el tiro de pichón, disputándose los tiradores la copa de S. M. el Rey, el Gran Premio de Murcia y la copa del campeonato.

**El nuevo obispo de Almería**  
**ALMERIA 30.**—Se reciben noticias de haber sido designado para ocupar el obispado de esta diócesis el padre agustino Bernardino Martínez, personalidad de gran prestigio dentro de la mencionada Orden.  
El padre Bernardino Martínez es natural del Concejo de Viana (Oviedo), y cuenta cincuenta años de edad.

**Muerte de un obrero**  
**ZARAGOZA 30.**—En el pueblo de Tauste se vino abajo una ladera, quedando sepultados bajo los escombros dos obreros.  
Murió uno de ellos, y fué extraído en estado agónico Mariano Larrodell.

### Espectáculos para mañana

**REAL.**—Función 86 de abono, 65 del turno segundo.—A las 10, Bailes rusos: Cleopatra, La tienda fantástica, Danzas del Príncipe Igor.  
**ESPAÑOL.**—Última semana de Camila Quiroga.—A las 6 1/2, En familia. A las 10, El amigo Roque.  
**CENTRO.**—A las 6, El ilustre prócer. A las 10 1/2, El ilustre prócer.  
**LARA.**—Beneficio de Ricardo Simó-Raso.—A las 6, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés, La moral de Arrabales y Pilar Alonso. A las 10, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés, La moral de Arrabales y Pilar Alonso.  
**ESLAVA.**—A las 6, El Reino de Dios y Laura de Santelmo. A las 10, Sueño de una noche de agosto y Laura de Santelmo.  
**APOLO.**—A las 6 (moda), Diana cazadora y La hora del reparto. A las 10 1/4, Diana cazadora y La hora del reparto.  
**COMICO.**—(Compañía Emilio Portes).—A las 6 1/2, El concejal (tres actos). A las 10 1/4, El concejal (tres actos).  
**COLISEO IMPERIAL.**—A las 6 1/2, La República de la broma. A las 10 1/2, Ruinas.  
**OLIMPIA.**—Compañía de Manrique Gil.—A las 6 1/4, El culpable (reposición). A las 10 1/4, El majó.  
**IDEAL ROSALES.**—A las 6 y a las 10 1/4, Gran Compañía Internacional de Variedades. Exito de Sacha Gaudine, Mado Minty, Pilar García, y otras atracciones.  
**FUENCARRAL.**—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, Películas, Lina Coello, Los Fiter, Marujita Moreno, Los Arthurs y Edmond de Briés (grandioso éxito).  
**CIRCO WILLIAM PARISH.**—A las 4 1/2, Primera mañanera de moda infantil especial para los niños y familias. A las 9 3/4, Gran gala moda, octava presentación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.  
**MADRID CINEMA.**—A las 5 y a las 9 3/4, Cinematógrafo. Programa Royalty. Varietés: Anita Marín, bailes rusos; María Díaz, canciones; The Gustinós, exóticos; Pepe Medina, humorista; Niña de los Peñcos, canciones; Isabelita Ruiz, bailes; Salud Ruiz, sus creaciones.  
**IDEAL ROSALES.**—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Bombo tango.

### Telegramas del extranjero

**El negocio de los carbonos**  
**AMBERES 30.**—El periódico *Neptune* dice que una importante firma de importación de carbonos se ha declarado en quiebra; ascienle su pasivo a 15 millones.

**La cuestión de la Alta Silesia**  
**LONDRES 30.**—Telegrafían de Berlín al *Times*, que desoso de poner al Consejo Supremo, interaliado ante un hecho consumado, el Gobierno ha encargado al ministro del Interior que tome las medidas necesarias para que se pongan en vigencia las relativas a la autonomía de Alta Silesia.

**Un manifiesto de la Federación Sindical Internacional**  
**PARIS 30.**—La Mesa de la Federación Sindical Internacional ha dirigido esta mañana, con motivo del primero de Mayo, un manifiesto dirigido a los trabajadores del mundo entero censurando la burguesía, que se opone cada día más a las reivindicaciones de los trabajadores y protestando contra las medidas de que son objeto por parte de los Gobiernos las organizaciones obreras.  
El manifiesto censura también la falta absoluta de buena voluntad de los directores de la Sociedad de Naciones para encargarse de la reconstrucción económica de Europa, resolver el problema de los cambios, el reparto de las primeras materias, etc., con todo lo cual—dice—se agrava por doquiera la crisis del paro forzoso, y se prolonga el hambre entre los trabajadores, especialmente entre los mineros de Gran Bretaña, Bélgica y Holanda.  
Preconiza una acción enérgica para lograr la realización de las reivindicaciones obreras en todos los países, o sea, principalmente, la socialización de la tierra y de los medios de producción.

**Italia y Alemania**  
**ROMA 30.**—Una nota de carácter oficioso que publican los periódicos, dice que una información publicada en días anteriores acerca de que Italia está en tratos con Alemania para la restitución de los bienes alemanes incautados a cambio de la entrega por Alemania de la cantidad de 1.000 millones de liras, pagaderas en cinco anualidades u otra concesión de carácter comercial, está desprovista en absoluto de fundamento.

**El Estado del Rey Pedro**  
**BELGRADO 30.**—La oficina de Prensa desmiente categóricamente una información de origen inglés, según la cual el estado de salud del Rey Pedro es inquietante.

**Los montenegrinos atacan**  
**ROMA 30.**—Telegrafían de Durazo al *Times* que un grupo de montenegrinos atacó en Bugoritz, cerca de Cetina, a un destacamento de soldados. Los montenegrinos se llevaron dos millones de dinars y documentos importantes.

**La exportación en Italia**  
**ROMA 30.**—Los derechos fijos que se autorizan a los exportadores de productos fabricados con materias primas importadas, serán aumentados en 100 por 100 entre el 1.º de abril y el 15 de julio; de 200 por 100 desde el 16 de julio al 15 de agosto, y en 300 por 100 a partir del 1.º de agosto.

**El Congreso de Segunda enseñanza**  
**PARIS 30.**—El Tercer Congreso Internacional de Segunda enseñanza ha inaugurado sus sesiones, bajo la presidencia del Sr. Fedol, quien, después de agradecer su presencia a los numerosos delegados extranjeros, entre ellos a los españoles y portugueses, formuló votos por que después de los trabajos efectuados en el Congreso, resulten progresos en el arte de enseñar.  
El Congreso comenzó después a discutir la reorganización de la Segunda enseñanza.

**Viaje regio**  
**BUCAREST 30.**—La Reina María ha regresado de Atenas, acompañada por las Princesas María y Elena y el Príncipe Nicolás.  
Al pasar por Constantinopla desembarcó con objeto de visitar aquella capital.

**La guerra turco-griega**  
**ATENAS 30.**—Los periódicos dicen que en las cercanías de Aski-Cheir se está librando un violento combate entre tropas griegas y fuerzas nacionalistas turcas.  
El periódico *Nea-Hemera*, dice: «Dentro de poco quedará terminada la parte principal de las operaciones, y es probable que antes de que el ejército griego dé el golpe de

gracia a los kemalistas con la ocupación de Angora, la Asamblea turca recurrirá a la diplomacia por haber visto desvanecidos ya los ensueños militares de los kemalistas».

Un telegrama recibido por el periódico *Patriis*, que reproduce otros varios, dice que el Gobierno y la Asamblea kemalista de Angora han salido para Siva.  
Los periódicos dicen que ayer, durante todo el día en Atenas y en provincias, se presentaron las autoridades militares numerosísimos voluntarios para alistarse en las filas del ejército que opera en Anatolia.

**Complot en Transilvania**  
**BUCAREST 30.**—Se ha descubierto un nuevo complot en Transilvania.  
Agentes de Budapest trataban de destruir o inmovilizar las locomotoras, con objeto de paralizar los transportes por ferrocarril.  
Unos documentos dirigidos a los empleados ferroviarios aconsejaban a éstos que inutilizaran los ejes de todas las locomotoras en la red de Transilvania.

**El gobernador del Canal de Suez**  
**PANAMA 30.**—El coronel Morrón, director de los servicios de conservación del Canal de Panamá, ha sido nombrado gobernador del Canal, en sustitución del general Harding, que ha sido jubilado.

**El nuevo puerto de Mar del Plata**  
**BUENOS AIRES 28.**—El puerto nuevo de Mar del Plata, construído por una Compañía francesa, acaba de ser inaugurado.  
El primer buque mercante que ha fondeado en él, ha sido el argentino «Monte Protegido».  
El transporte de mercancías de la zona de Mar del Plata por vía marítima, representa una economía de más de una mitad en el precio de los transportes que se efectuaban antes por vía férrea.

Muy en breve comenzarán las exportaciones directas de mercancías desde el puerto de Mar del Plata a diversos puertos del Brasil.

**Disturbios en Alemania**  
**BERLIN 29.**—Señálanse nuevos disturbios provocados por los agitadores comunistas.  
Anoche un grupo de malhechores cortó los alambres del semáforo de la estación de Tegel, cerca de Berlín, descubriéndose a tiempo el atentado y evitándose con ello una verdadera catástrofe.  
En la región de Leipzig los revoltosos han tenido varios choques con las fuerzas de Policía.

Se tiene noticia del hallazgo de varios cadáveres, cerca de Halle.  
Los comunistas han volado con dinamita el puente de ferrocarril de Amendorf.  
Ha sido proclamado el estado de sitio en la zona no ocupada de las regiones de Dusseldorf y Munster.

Parece ser que los comunistas se proponían iniciar un vasto movimiento insurreccional en la región industrial de Rhenania. En la actualidad, son dueños de las islas de Mettmán y Velbert.  
En Essen se han registrado violentos choques entre comunistas y fuerzas de Policía, teniendo en estos encuentros 10 muertos y 16 heridos los primeros, y dos muertos y varios heridos la Policía.

En Dortmund, han sido detenidos dos comunistas, sospechosos de haber asesinado a unos policías.  
En Alemania central continúan practicándose gran número de detenciones.

**El Príncipe Sixto**  
**TANGER 30.**—Procedente de Marsella, y de paso para Casablanca, llegó a esta ciudad el Príncipe Sixto de Borbón.

### CATARROS-TOS

#### Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariaga

**AGRADABLE** y eficaz remedio contra los catarros, recientes y crónicos; tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco 4,50 pesetas, precio actual transitorio. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

### TUBERCULOSIS

## ELIXIR ESTOMACAL

**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# EL PARLAMENTO

## Senado

30 MARZO

A las cuatro menos cuarto, abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En los escaños, escasa concurrencia, y en el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Se da cuenta de que S. M. el Rey ha fijado el día de mañana, a las doce, para recibir a la Comisión del Senado que ha de hacerle entrega del Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

### El problema agrario

El Sr. ARROYO expone su interpelación sobre el problema agrario, como base de la prosperidad de España.

Se lamenta de que en nuestro país marchemos en sentido inverso que en el resto del mundo, y pide mientras los países a la moderna crean Ministerios de Agricultura, aquí se crea el de Abastecimientos para entorpecer la marcha del agricultor.

Estima la producción agrícola en España en 5.000 millones de pesetas que puede ampliarse en 1.016 más si se cultivan los terrenos abandonados, y aún podría ampliarse con un ordenado sistema de riegos.

Hace varias consideraciones para demostrar que la agricultura no sólo no tiene protección alguna, sino que está abandonada por los Gobiernos.

Se declara partidario de que la tierra sea para el que la cultiva, y con este motivo recuerda proyectos del Sr. Alba.

Pide que en el presupuesto se asignen cuantiosos créditos para favorecer la agricultura.

El ministro del TRABAJO, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley creando un Tribunal industrial en Vizcaya.

El marqués de ALONSO MARTINEZ interviene para preconizar la importancia de las granjas agrícolas.

El Sr. ARROYO: El vizconde de Eza dijo que no servían para nada.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Para la remodelación no sirven.

El marqués de ALONSO MARTINEZ continúa defendiendo a las Granjas agrícolas y a los ingenieros agrónomos.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Sí, pero lo que hacen los ingenieros, lo deshacen los ministros.

El Sr. DURAN Y VENTOSA se ocupa del decreto ley sobre alquileres. Decreto del que no se ha dado cuenta a las Cortes. Pregunta qué quiere decir «que se dará cuenta a las Cortes».

El Sr. ROYO VILLANOVA: Fórmula burocrática. También se dio cuenta del de Mancomunidades y no pasó nada. (Risas y rumores.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Durán, haciendo una verdadera disertación doctrinal sobre Derecho político, relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y de éstos con los Poderes constituidos. (Sigue la sesión.)

## Congreso

30 MARZO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Los escaños, animados y las tribunas bastante concurridas.

En el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción.

Juran el cargo varios diputados. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ORTEGA Y GASSET formula un ruego al ministro de Fomento referente a las pésimas condiciones en que en la actualidad se realizan los transportes ferroviarios en España.

Dice que ya mucho antes de que el señor Cierva se hiciera cargo de la cartera de Fomento, tenía el propósito de formular este ruego, y para ello, pedida la palabra; y que por lo tanto, no trata de arrancar al Sr. Cierva declaración alguna de carácter político. Sólo denuncia la patente deficiencia de todas las líneas ferroviarias de la nación y la anormalidad que esto acarrea a la vida nacional.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Ortega y Gasset, diciendo que, en efecto, existe este desbarajuste, aunque poco a poco va caminándose a la normalización de los servicios.

Asegura que desde el primer momento que tomó posesión de su Ministerio, pudo darse cuenta de la buena intención de las Compañías, y que por esto, y por los deseos del Gobierno de solucionar pronto este problema, cree poder afirmar que en no lejana fecha podrá ser éste abordado en su totalidad y resuelto definitivamente.

Rectifica el Sr. ORTEGA Y GASSET, diciendo que se adelanta la fecha en que ha de restablecerse la circulación del expés directo de Andalucía; contestándole el ministro, que llevará a cabo cerca de la Compañía las oportunas gestiones.

El Sr. TORRES BELEÑA protesta de que aún no haya sido hecho efectivo el crédito extraordinario que el Gobierno señaló para remediar a los damnificados por las inundaciones de Algeciras. Pide al ministro de Fomento que este crédito se haga efectivo lo más pronto posible.

El Sr. CIERVA contesta al orador asegurándole que hará en este sentido cuando esté en su mano.

El Sr. TORRES BELEÑA rectifica. El Sr. FANJUL formula un ruego relativo a la concesión de un crédito para obras públicas en la provincia de Cuenca.

El ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

El Sr. ROMEU aboga por que se abra un expediente para examinar los daños causados por el último temporal de Cádiz, y ver si hay lugar a la concesión de un crédito extraordinario que remedie los desastres causados.

El ministro de FOMENTO se muestra conforme con la apertura de este expediente.

El Sr. MOLINA PADILLA pide al ministro de Fomento atienda las conclusiones relativas a la exportación del aceite, formuladas en la última Asamblea agrícola de Córdoba.

El Sr. CIERVA asegura que atenderá en todo lo posible las aspiraciones de la citada Asamblea.

Rectifica el Sr. MOLINA PADILLA.

### La dimisión del director de Seguridad

El Sr. PRIETO ruega al ministro de Fomento se aumenten los haberes a los peones camineros, y pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que el Sr. Torres Almunia haya presentado la dimisión, y la intención del Gobierno de aceptarla o no.

Censura la actuación del director general de Seguridad en lo relativo al atentado del señor Dato, diciendo que es sencillamente asombroso cuanto en este asunto ha venido ocurriendo.

Condena el fracaso de la Policía, la teatralidad de que se rodeó la detención de Pedro Mateu, y, en fin, el cúmulo de torpezas en que ha incurrido el Sr. Torres Almunia.

Termina preguntando al Gobierno si está o no satisfecho de su actuación.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión del director general de Seguridad, diciendo que, en efecto, este señor presentó la dimisión de su cargo a poco de ocurrir el atentado.

En cuanto a si el Gobierno haya o no de aceptársela, esto—agrega—sólo puede decirlo en la Gaceta.

Rectifica el Sr. PRIETO.

El Sr. ARDERIUS pide se traiga a la Cámara el expediente de construcción de un canal en la provincia de Murcia.

El Sr. BALPARDA solicita se activen los trabajos de dragado del puerto de Bilbao, denunciando algunas irregularidades en el funcionamiento de la Junta de obras del puerto. (Continúa la sesión.)

## NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Al discurso del Sr. Prieto en el Congreso, contestaron el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación; el primero, para desmentir las afirmaciones hechas por el orador sobre una supuesta interinidad del Gobierno y para asegurar que están en el con toda la actividad que requiere la dignidad del Poder público.

El Sr. Bugallal protesta de lo dicho por el diputado socialista acerca de la política social del Gobierno, y en especial de la seguida en Barcelona, y dice que la represión que se sigue, es la represión legal de castigo del crimen y persecución del delincuente.

Termina defendiendo la actuación del señor Martínez Anido en el Gobierno de la ciudad condal.

Rectifican ambos oradores, insistiendo en sus anteriores afirmaciones, e interviene el señor Barcia, al que contesta el ministro de Fomento.

A continuación el Sr. Besteiro trata el problema del terrorismo, acusando al Gobierno de aceptar determinadas imposiciones que influyen de una manera honda en la política social.

El ministro de la Gobernación rechaza las afirmaciones del Sr. Besteiro, y tras una rectificación de éste y unas breves palabras del señor Bugallal, se levanta la sesión a las ocho y media.

Firmada por los Sres. Ortega Gasset, Besteiro y otros diputados, se ha presentado al Congreso una proposición censurando la interpretación que se viene dando a los preceptos constitucionales que se refieren a la suspensión de garantías.

Propone que el Congreso acuerde demandar del Gobierno para que se ponga fin a tan dañosa y anormal situación.

Ascende a 172 el número de los senadores que han contribuido, hasta la tarde de hoy, a la suscripción abierta para premiar a aquéllos que faciliten la pista segura o datos que lleven a la detención de los asesinos del que fué presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato.

La Comisión de Actas de la Alta Cámara se ha reunido, examinando la petición del aspirante a senador por derecho propio, señor conde de Revillagigedo, y dictaminando acerca de la aptitud legal de varios senadores para ejercer el cargo.

### PROYECTO DE LEY

## El Tribunal industrial de Vizcaya

El ministro del Trabajo leyó esta tarde, en la Alta Cámara, un proyecto de ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Se establece en Bilbao un juez especial, con arreglo a los términos del artículo 4.º y demás aplicables de la vigente ley de Tribunales, para entender en los asuntos propios de la competencia de dicha ley, y cuya jurisdicción alcanzará toda la provincia de Vizcaya.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para incluir en los presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias para la dotación del Tribunal especial a que se refiere la presente ley.»

## Riña entre vecinos

José Delgado Alonso, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Alcalá, número 92, y su convecino Antonio González Montes, de cincuenta y dos, rieron ayer a estacazo limpio por asuntos de vecindad, resultando el primero con lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Fué auxiliado en la Policlínica de la Plaza de Toros pasando después al Hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido.

## CASA REAL

El presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina despacharon esta mañana con S. M. el Rey. El despacho de los ministros duró hasta la una y media de la tarde.

El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la Región, general Aguilera; recibiendo después en audiencia militar al teniente general D. Juan López Herrero; general de división, D. Julio Ardanaz; generales de brigada, D. Eduardo Cañizares, D. Eduardo López Sana y D. Francisco Alvarez Rivas; auditor general de la Armada, D. José Tapia Casanova; coroneles, D. Alfredo Coronel, don Juan García Gómez Caminero y D. Angel Villalobos; teniente coronel, D. Miguel Campins; comandante, D. Rafael Villalba; capitanes, don Angel Gamboa y D. José del Castel, y suboficial, D. Vicente Orozco.

Cumplimentó también al Monarca el agregado militar de la Embajada de Italia, M. Maurizio Marsengo.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina Doña Victoria, se ha celebrado a mediodía en Palacio una reunión para designar las personalidades que han de constituir la Junta encargada de la conmemoración del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

A la reunión asistieron la Reina Doña María Cristina, las Infantas Doña Isabel y Doña Luisa, los obispos de Avila y Salamanca, el sacerdote Sr. Vales Failde, la condesa de Pardo Bazán y otras muchas damas de la aristocracia, previamente invitadas por S. M. la Reina.

La reunión finalizó a la una de la tarde, quedando designada la siguiente Junta:

Presidenta honoraria, S. M. la Reina Doña Victoria.  
Vicepresidenta honoraria, la Reina Doña María Cristina.  
Presidenta efectiva, la Infanta Doña Isabel.  
Vicepresidenta, la condesa de Torre Arias.  
Tesorera, la condesa de Heredia Spínola.  
Secretaria, la señorita Alcalá Galiano.  
Y consiliario, el Sr. Vales Failde.

## NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Después, a las doce, acudió la Mesa de la Alta Cámara para sancionar el Mensaje de la Corona. A las doce y media irá la Mesa del Congreso con el mismo objeto.

El Sr. Allen lesulzar añadió que había sometido a la firma del Rey dos decretos del artículo 29.

El presidente recibió la visita de una Comisión de La Granja, para pedirle la reconstrucción del Palacio incendiado.

Anunció el Sr. Allen lesulzar que el sábado o el lunes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para seguir ocupándose de los problemas pendientes.

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que aparte de las noticias publicadas ya por la Prensa, ninguna tenía que comunicarse.

Veo que desgraciadamente—añadió—vuelven los atentados, que no es precisamente un consuelo para el Gobierno que no se desarrollen en Barcelona. Realizados en uno u otro punto, los hechos son los mismos. Sigue la pelea entre los Sindicatos respectivos, con mutuas venganzas. Yo constantemente doy órdenes para reprimir y castigar eso, y el ministro de Gracia y Justicia las dicta igualmente.

Según ha dicho, los ocho detenidos de Matoró, pertenecen al Sindicato libre. Sucede siempre lo mismo: que se culpan mutuamente unos a otros de la agresión inicial.

Un periodista denunció al ministro la estancia en Madrid de varios afiliados al Sindicato libre que, de madrugada, hacen gala de sus ideas en un café céntrico. El conde de Bugallal dijo: Tomo nota de la existencia en Madrid de esa gente para comprobarla y vigilarlos.

Con el Sindicato libre—añadió—pasa algo análogo a lo que ocurre en el único. A nobos Sindicatos tienen una organización externa con todos los caracteres legales; pero por debajo de esas apariencias existen, en el seno de las entidades, convivien lo con elementos sanos de ellas, otros terroristas, cuya actuación acaso no puedan dominar los miembros de las directivas. Así se da el caso de que, ignorantes de quienes han cometido los crímenes, protesten contra ellos elementos que figuran en el mismo Sindicato de los autores.

Esto demuestra que los Sindicatos no son terroristas, pero en su seno hay elementos que sí lo son.

Desde luego se trata de una materia que es para el Gobierno una enorme preocupación.

Respecto a las sesiones de Cortes, no sé como se seguirá desarrollando el debate del Congreso. He leído los juicios de los periódicos, y algunos suponen que derivará mañana en el sentido que ayer inició el Sr. Barcia. Desde luego es indudable que, si habla el señor Maura, el debate tomará un interés nuevo.

Los periodistas hablabronle, por último, de la prohibición de tránsito por la calle de Alcalá a consecuencia de la amenaza de hundiéndose la casa de La Gresham, y el ministro dijo que ese era un asunto privativo del Ayuntamiento, y que según sus noticias el tránsito sería autorizado tan pronto fueran

adoptadas las medidas recomendadas por los técnicos.

La sesión del Senado no ofreció nada saliente.

A primera hora, el Sr. Arroyo expone su interpelación sobre el problema agrario, pero sin marcar orientaciones, interviniendo en el debate el marqués de Alonso Martiánez en defensa de las Granjas agrícolas.

El ministro del Trabajo dió lectura del proyecto de ley a que en otro lugar nos referimos, y a última hora se entabló un debate entre el Sr. Durán y Ventosa y el ministro de Gracia y Justicia sobre el decreto de alquileres.

La Cámara muy desanimada.

En la sesión del Congreso, las primeras horas se dedicaron a ruegos y preguntas. La mayor parte fueron dirigidas al ministro de Fomento, y entre ellas, por su interés general, se destacaron dos: uno relativo a los servicios ferroviarios, y otro a las aspiraciones de los productores de aceite. Acerca de lo primero, expuso el Sr. Cierva que, aunque lentamente, los servicios ferroviarios van mejorando, y que espera, porque en las Compañías encuentra la mejor voluntad, llegar a normalizarlos pronto en cuanto a los dividendos.

Cree, sin embargo, que eso no basta, y que si no se va a una reforma con arreglo a las necesidades nacionales para que el tráfico de mercancías quede también normalizado.

Arcudió la presentación en breve del proyecto que abarque el problema en su totalidad.

Respecto a las exportaciones de aceite, manifestó que su deseo es favorecer la producción nacional, y que por ello sus estudios y trabajos se dirigen actualmente a ver la manera de que las exportaciones puedan realizarse; pero siempre que el interés de los consumidores no sufra por la intromisión de los acaparadores.

Esto aparte, tuvo también interés una pregunta del Sr. Prieto acerca de si ha presentado la dimisión el director general de Seguridad, y si el Gobierno se propone admitirla. De la respuesta hábil y un tanto vaga del ministro de la Gobernación, pareció desprenderse el propósito de admitir al Sr. Torres Almunia la dimisión que según dijo el conde de Bugallal, tiene presentada.

En el orden del día se procedió a la elección de los cargos vacantes en la Mesa, que continuaba al retirarse de la tribuna.

La animación en la Cámara no pasó de regular toda la tarde.

La Bolsa acusa pasadez en sus operaciones, repitiendo la mayoría de las series de los fondos públicos sus precios anteriores. La partida de Interior, queda sin variación a 70,40. Los valores industriales se negocian irregularmente; pero sin grandes oscilaciones. Tampoco en moneda extranjera hay movimiento de consideración: los francos, pesen de 49,80 a 49,85; los dólares, de 7,14 a 7,13; los marcos, de 11,50 a 11,45, y los libras no varían de 28,00. Tan sólo los francos suizos consiguen ventaja de dos enteros, quedando a 124,50.

La Anemia y la Primavera

Por la Primavera, cuando todo en la naturaleza experimenta florecencia de vida, es cuando se declara en muchas jóvenes la anemia; ese mal que si no se combate con brío lleva directamente a la muerte. La alteración que todos experimentamos al comenzar el tiempo suave basta para determinar en el organismo, particularmente delicado, de las jóvenes y de las mujeres en general, la aparición de una dolencia que germinaba de mucho antes. Si el tratamiento por las Píldoras Pink a todos favorece, muy en particular se recomienda a las jóvenes y a las mujeres.

En la Primavera, el organismo tiene necesidad de un tónico, de un estimulante ligero: las Píldoras Pink son el mejor tónico. Al comienzo de la Primavera se siente uno débil—las Píldoras Pink dan fuerzas. Falta el apetito—las Píldoras Pink desarrollan el apetito. El estómago se debilita y se efectúan mal las digestiones—las Píldoras Pink fortalecen el estómago y favorecen las digestiones. Por último, en Primavera es cuando nuestros humores entran en movimiento, tratando de salir por la piel y causando erupciones, rubicundeces y furúnculos desagradables—las Píldoras Pink purifican la sangre, activan el funcionamiento de los órganos eliminadores; de esta manera las impurezas de la sangre se eliminan por las vías naturales y no tratan de salir por la piel.

Las Píldoras Pink constituyen la mejor de cuantas curas de Primavera pueden emplearse y son el más poderoso remedio contra la anemia. Procurense algunas cajas de Píldoras Pink hoy mismo y comiencen este beneficioso tratamiento o hagan que lo comiencen las personas por quienes se interesen y cuya salud deje que desear: las Píldoras Pink dan sangre, dan fuerzas, despiertan el apetito. Estimulan todas las funciones y restituyen fuerzas y vida a los organismos más decaídos.

Píldoras Pink

Las Píldoras Pink tienen reconocida eficacia en todas las afecciones cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre o la debilitación del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que continen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink constituyen la mejor de cuantas curas de Primavera pueden emplearse y son el más poderoso remedio contra la anemia. Procurense algunas cajas de Píldoras Pink hoy mismo y comiencen este beneficioso tratamiento o hagan que lo comiencen las personas por quienes se interesen y cuya salud deje que desear: las Píldoras Pink dan sangre, dan fuerzas, despiertan el apetito. Estimulan todas las funciones y restituyen fuerzas y vida a los organismos más decaídos.

Píldoras Pink

Las Píldoras Pink tienen reconocida eficacia en todas las afecciones cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre o la debilitación del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que continen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Píldoras Pink

Las Píldoras Pink tienen reconocida eficacia en todas las afecciones cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre o la debilitación del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que continen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Píldoras Pink

Las Píldoras Pink tienen reconocida eficacia en todas las afecciones cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre o la debilitación del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que continen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

# LA BOLSA

Cotización de 30 da marzo

## BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,40.—C, 70,40.—A, 71,75.—Fin de mes, 70,40.  
 4 por 100 exterior: Serie F, 60,00.—C, 84,50.—A, 85,25.  
 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 88,50.  
 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 93,75.—C, 94,00.—A, 93,75.  
 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 93,75.—A, 93,75.  
 Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,40.—3 por 100, 97,25.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior 5 por 100, 88,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 85,50. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.  
 Acciones: Banco de España, 576,00.—Idem id. (bonos), 311,00.—Banco Hipotecario, 000,000.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 130,00.—Banco Español del Río de la Plata, 269,00.—Compañía de Tabacos, 266,00.—Explosivos 275,00.—Azucareras preferentes, 81,50.—Idem ordinarias, 40,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 060,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 296,00.—Norte de España, 287,00.—Riojano (obligaciones), 000,00.  
 Moneda extranjera: Francos, 49,85.—Libras, 28,09. Dólares, 7,13.—Marcos, 11,45.—Escudos portugueses, 0,67.

## BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40.—Amortizable, 5 por 100, 93,60.—Exterior, 83,75.—Nortes, 286,50.—Alicantes, 257,25. Andaluces, 43,40.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 000,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinos, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 50,15.—Libras, 28,10.—Marcos, 09,00.

## BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 126,00.—Felguera, 75,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 295,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00. Río de la Plata, 000,00.—Dició, 000,00.—Cala, 00,00.

Banco de Vizcaya, 0,865,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1,460,00.—Nervión, 0,725,00.—Unión Marítima, 0,000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00. Robla, 400,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Muradaca, 000,00.—Larra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

## BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 565,00.—Alicantes, 587,00. Libras, 56,20.—Pesetas, 200,00.—Dólares, 14,36.—Francos suizos, 247,50.—Pesos oro argentino, 060,00. Liras, 18,75.—Coronas suizas, 335,50.—Coronas noruegas, 232,75.

## BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 36,325.—Idem suizos, 22,665.—Florines, 00,00.—Dólares, 3,9362.—Liras, 91,23.—Pesetas, 28,10.—Marcos, 248,50.

# Ayuntamiento

### Los alcaldes de provincias

Después de terminada la Asamblea de alcaldes ayer, éstos, con el conde de Limpías y algunos concejales madrileños, se avistaron con el ministro de la Gobernación para exponerle los acuerdos tomados.

Después conferenciaron en el Senado y en el Congreso con algunos representantes en Cortes para reafirmar su ayuda al objeto de conseguir ser atendidas sus pretensiones, procediendo a la exacción de la décima de las contribuciones.

Hoy se reunieron a primera hora en el Ayuntamiento, donde cambiaron impresiones sobre el resultado de las visitas hechas, e inmediatamente se encaminaron a conferenciar con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, quedando en reunirse de nuevo por la tarde en el Consistorio para hacer un modo de resumen de aspiraciones y gestiones conducentes a la realización de ellas.

### El delegado de tranvías ha dimitido

En la sesión que celebrará pasado mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la dimisión presentada con carácter irrevocable por el concejal delegado de tranvías, Sr. Saborit.

### Asociación de Maestros de derechos limitados

Recibimos el siguiente telegrama: Madrid-Santiago, 29.—Asociación Maestros derechos limitados provincia Coruña, reunidos magna asamblea Escuela normal Santiago, acordaron suplicarle publicación su prestigioso diario haberse dirigido ministros Instrucción y Fomento y Sres. Romanones, Vinetti y Lerroux y compañeros Asociación Nacional Madrid recabando su auxilio en reparto crédito concedido Magisterio, por ser alta justicia.

# NOTICIAS

**Distinción merecida.**—Por varios Ayuntamientos de la provincia de Jaén, y como recompensa a sus eminentes trabajos en pro de la agricultura nacional, ha sido pedida para nuestro estimado amigo, e ilustre colaborador, el marqués de la Hermida, la gran cruz del Mérito agrícola.

Asistida por el eminente tocólogo doctor Vital Aza ha dado a luz una robusta niña la señora Doña Trinidad Bonet de Matilla, hija política de nuestro compañero en la Prensa, el conde de Matilla D. Aurelio Matilla.

Con este motivo están recibiendo muchas felicitaciones las familias de los Sres. Bonet y de Matilla.

Con motivo de la repentina muerte del distinguido arquitecto Sr. Aranguren, víctima de la impresión que culpas ajenas produjeron en

su ánimo honorable, está recibiendo numerosos testimonios de pésame la familia del acrisolado caballero, y muy especialmente su hijo el ilustrado oficial de Infantería D. Celestino, a quien sus jefes y compañeros han hecho en esta ocasión cordiales demostraciones de merecidas simpatías.

**Compañía Trasatlántica.**—Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón núm. 3 de las Obligaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión 1.º julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de abril, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad anónima Arnáiz-Garí.  
 En Madrid: Banco Hispano Americano, Banco de Castilla, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.  
 En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas.

Barcelona, 24 marzo 1921.—Compañía Trasatlántica.—P. p. del sub administrador.—El inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

# VIDA RELIGIOSA

11 a 31.—Jueves.—San Amós, profeta; San Benjamín, diácono y mártir; Santos Teófilo, Anesio y Félix, mártires; San Revocato, obispo, y Santos Cornelia y Balbina, mártires.

La misa y oficio divino son de la Feria V, con rito semidoble y color blanco.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne, predicando el Sr. Herrero, y a las cinco, sermón por el Sr. Vázquez Camarasa, novena al Santísimo Sacramento y reserva.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

**ÚLCERAS VARICOSAS**  
 Antiguas de 8 años curadas en 1 mes.

Desde las primeras semanas de tratamiento desaparecen el aspecto congestivo de la piel, los picores y el hormigueo, los cuales ceden su puesto a un verdadero bienestar. Y como la supuración se habrá detenido, las llagas pierden su carácter repugnante, concluyendo por cerrarse sin dejar la menor huella. Hasta las úlceras más antiguas y rebeldes no pueden resistir al

**Depurativo Richelet**

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas Farmacias.  
 A los frascos acompaña siempre un folio ilustrado. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Infalible para la curación rápida de: EXEMAS, EMPEINES, HERPES, SORIASIS, CAPARROSAS, IMPÉTIGOS, GANGLIOS, ENFERMEDADES DE LA PIERNA, ÚLCERAS, FLEBITIS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS

## AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte

es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

DIARIO UNIVERSAL FLORIDABLANCA, 1 Teléfono 924 Apartado 422

Precios de suscripción  
 En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36.—Demás países del extranjero: trimestre, 11 pesetas; semestre, 22; año, 44.  
 Los pagos, anticipados.  
 VENTA.—Una mono (25 números), 1,75 pesetas; núm. suelto, 10 céntimos; id. atrasado, 20 céntimos

## HEINRICH OTTO HAHN

Exportación Importación Consignación Comisión de todos los artículos para la Industria, el Comercio y la Agricultura.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

### BILBAO

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.  
 Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.  
 Viguerías para toda clase de construcciones.  
 Chapas gruesas y finas.  
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
 Fabricación especial de hoja de lata.  
 Cubas y baños galvanizados.  
 Laterías para fábricas de conservas.  
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

## Los mejores neumáticos del mundo

### SON LOS

# MOHAWK

## DE OHIO (ESTADOS UNIDOS)

Probamos que son los más duraderos y los más resistentes.  
 Porque se fabrican con goma pura 100 por 100.  
 Porque las lonas que se emplean son las mejores y del género más ancho.  
 Porque tienen una lona extra.  
 Porque pesan ¡8 a 10 libras más que ningún otro neumático!  
 Porque están hechos a mano en el sumo grado de perfección.  
 Porque dan mayor recorrido que ninguno.

Carrera de San Jerónimo, 53.—MADRID

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES FLORIDABLANCA, 1.

## Compre neumáticos

# Fisk.

## Ibarra y Compañía

(S. en C.)—Sevilla  
 (LINEA REGULAR DE VAPORES)  
 SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑÍA:  
 EN LA COSTA DE ESPAÑA  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos  
 Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

## Patentes de invención

### Marcas de fábrica

Títulos de establecimientos  
 Gestión rápida y económica  
**Manuel de Arjona**  
 Agente oficial de Propiedad Industrial  
 Atocha, 122  
 (Frente al Ministerio de Fomento)

## CURARINA

El mejor compañero del viajero y del campesino ¡Siempre triunfa! ¡Siempre cura!  
 Como co-tratamiento para mordeduras de culebras, perros rabiosos y todo animal o insecto venenoso, el tiempo y la experiencia han ido aumentando sus efectos, y ningún medicamento que ha pretendido oponerse, lo ha rivalizado.  
 Como febrífugo cura fiebre amarilla, comate la cagueña palúdica, y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina.  
 Como hemostático, cura las hemorragias y heridas.  
 En la viruela se ha usado como profiláctica y curativa.  
 Dos cucharaditas al día previenen la enfermedad durante las epidemias. Cuando la enfermedad ha aparecido, dos cucharaditas al día bastan para detenerlas y secar las pústulas en dos o tres días.  
 Es completamente inocente, aun tomada a altas dosis, y puede usarse con toda confianza.  
 Agencia en Nueva York Cartagena, Colombia

## Ayuntamiento de Madrid